

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se resuelve provisionalmente el concurso de méritos para la cobertura de diez puestos de Jefe/a de Equipo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocada mediante Resolución de 19 de enero de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 18 de 27 de enero de 2023)

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2. y 7.3. de la Resolución de 19 de enero de 2023 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 18 de 27 de enero de 2023) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de diez puestos de Jefe/a de Equipo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 132/2021 de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE

Primero: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de diez puestos de Jefe/a de Equipo de Celadores en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación obtenida por las personas aspirantes :

NOMBRE Y APELLIDOS	Evaluación Curricular	Proyecto de Gestión	TOTAL
JUAN CARLOS VALVERDE GÁLVEZ	31	30	61
M^a JOSÉ BALBOTE BALBOTE	43	25	68
NURIA CAPEL CAMPOY	38	30	68
JESÚS FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	41,05	25	66,05
ROCÍO GONZÁLEZ MARTÍN	44,5	25	69,5
INMACULADA GUERRA MESA	26	30	56
AMALIA MORENO ZORRILLA	27	25	52
ANA M^a RAMÍREZ DE LOS RÍOS	34	25	59
ANTONIO REAL MOLINA	37	No comparece	-
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ PRADO	42	25	57

Segundo: ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del SAS y los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga.

Contra esta Resolución, las personas interesadas podrán interponer alegaciones en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA